

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2011**

Quito, marzo 28 del 2012

Señores accionistas.
Presente.

De nuestra consideración:

Durante el año 2011 la empresa Intermix S.A. se ha desempeñado dentro del marco legal vigente cumpliendo todas las normas legales y reglamentarias establecidas en los estatutos y demás normas aplicables.

La empresa ha cumplido sus objetivos durante el año 2011 y las perspectivas para el próximo año son muy buenas razón por la cual se debe fortalecer el equipo de trabajo para atender de mejor manera los requerimientos de los clientes.

Atentamente,

Andrea Natalia Álvarez
COMISARIO

